

D. Manuel José González Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos,

CERTIFICO:

Que, la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2024, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2024/5453 APROBACION DE EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS 1_2024

Visto el expediente 1/2024 de modificación de créditos del presupuesto por transferencia de créditos, y teniendo en cuenta:

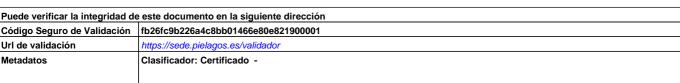
- 1.- Que el objeto del expediente es la modificación de créditos por importe de 500.000 euros, con objeto de dar cobertura presupuestaria al fondo de contingencias de derribos y poder atender las necesidades que puedan presentarse, cuya minoración no supone un deterioro para el normal funcionamiento del resto de los servicios.
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y en los artículos 40 a 42 del R.D. 500/90, de 20 de abril y en el artículo 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.
 - 3.- El informe de Intervención.
- : , la Junta de Gobierno Local, en uso de competencia delegada por la Alcaldía, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA:
- Primero.- Aprobar el expediente 1/2024 de modificación de créditos del presupuesto, por transferencia de créditos, cifrado en la cantidad de 500.000 euros.
- Segundo.- Remitir copia de la modificación a los órganos correspondientes de las Administraciones Autonómica y del Estado".

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) № de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 C.I.F. P-3905200-F

informacion@pielagos.es DIR3: L01390529

www.pielagos.es







Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

V° B°

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

09/09/2024

ALCALDE

Carlos Alberto Caramés Luengo

SECRETARIO 09/09/2024

MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ

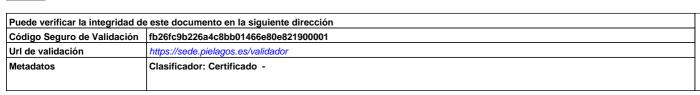
AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) № de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 C.I.F. P-3905200-F

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01 informacion@pielagos.es

DIR3: L01390529

www.pielagos.es





TRANSFERENCIA DE CREDITOS 1/2024							
AUMENTOS				DISMINUCION			
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE		PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE	
151.621.06	URBANISMO, PLANEAMIENTO, GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA. Fondo contingencia derribos 2023	500.000,00		151.500	URBANISMO, PLANEAMIENTO, GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URBANISTICA. Fondo contingencia derribos	500.000,00	
TOTAL 500.000,00					TOTAL	500.000,00	

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01 informacion@pielagos.es

C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 1 d Javier Ma García

29/08/2024 INTERVENTOR

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección					
Código Seguro de Validación	f3395f4b4ff642d987a36ca4da203780001				
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador				
Metadatos	Clasificador: Otros - Origen: Origen administración				

